

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MELOZAL, VIERNES 02 DE JUNIO DE 2017.

En conformidad con citación publicada en el Diario El Heraldillo de la ciudad de Linares de fecha 13 de mayo de 2017 y citación personal entregada a cada usuario de la Comunidad de Aguas del Canal Melozal, siendo las 15:30 del viernes 02 de junio de 2017 se dio por iniciada la Asamblea General de accionistas del Canal Melozal en las oficinas de la comunidad, ubicadas en ruta I-32, Km 18, Sector Puente Sifón, Linares. El Señor Francisco Concha Ibáñez, Presidente del Canal, da la bienvenida a los señores accionistas y agradece la alta asistencia a la asamblea. Asistieron 156 accionistas que totalizan 5.975,10 acciones de riego, que representan un 77,85% de un total de 7.675,60 acciones inscritas.- **TEMARIO DE LA ASAMBLEA 1.- Lectura de acta anterior. 2.-Cuenta del ejercicio año 2016. 3.- Informe señores inspectores de cuentas. 4.- Presupuesto de gastos año 2017. 5.- Renovación de tres directores.**

DESARROLLO DEL TEMARIO: El señor Santiago Izquierdo Larraín, secretario General, da lectura al acta de la asamblea General Ordinaria realizada el sábado 25 de junio de 2016, en los siguientes términos: La asamblea se inició a las 15:30 horas, asistieron 154 Accionistas, que totalizaron 5.881,62 acciones, que representaron un 76,62% de una inscripción de 7.675,60 acciones. El acta fue aprobada en todas sus partes y en señal de aprobación firmaron el acta los señores accionistas asistentes : José Sepúlveda Soto, Rut: 5.702.992-, Víctor Jaque Morales Rut: 5.511.233-2. Seguidamente el Sr. Presidente presenta al Señor Felipe Olivares Thiele, Gerente de la Organización de Usuarios Canal Maule Sur, se dirigió a la Asamblea para exponer los convenios realizados con la empresa Colbun Machicura, para el ahorro de aguas realizada en invierno del año 2016 y distribución del recurso en primavera y Verano 2016 – 2017, y además pronósticos de los recursos hídricos para el año 2017 – 2018. Con la exposición y explicaciones realizadas por el señor Felipe Olivares, demostró que, a pesar del bajo porcentaje de aguas en las entregas de los canales en la cuenca del Maule, el Canal Melozal pudo superar las deficiencias, lo que demostró, que la distribución de las aguas estuvo dentro de lo normal. El Señor Santiago Izquierdo, Secretario General

del Canal a nombre del Directorio RINDE CUENTA DE LA GESTION REALIZADA, del 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017, en los siguientes términos:

CONFORMACION DEL DIRECTORIO: En sesión de directorio del 13 de julio de 2016, con asistencia de ocho directores en ejercicio se procedió a determinar los cargos y deberes de cada director como se indica: Presidente, Señor Francisco Concha Ibáñez, Vice-Presidente Señor Raúl Dell 'Oro Crespo, Secretario General Sr. Santiago Izquierdo Larraín, Director de Finanzas Señor Matías Noguera Cuevas, directores Señores, Miguel Cancino García, Juan Cristian Abraham Maluje, Fernando Gillmore Escoda, Efraín Jaque Muñoz, director adjunto Señor Cesar Norambuena Aravena.

LABORES DESARROLLADAS Y MANTENCION RED DE CANALES: Con fecha 1º de Junio - 2016 se dio por terminada la temporada de riego, el atraso en el término de los riegos estribó en la escasez de precipitaciones, que obligó a mantener la red de canales en servicio, como primera medida se cerró las compuertas de entrada hacia el canal matriz con levante de compuertas de descargas y extracción de tablonces de los diferentes sectores, con inspección del estado de los canales, obras de concreto y compuertas prediales. Terminada la revisión de los canales en el mes de Julio se empezó a contratar personal transitorio para rozar y extraer embanques de los diferentes canales del sistema.

TRABAJOS REALIZADOS; CANAL MATRIZ: limpia y roce de 37,00 kilómetros, reparación de 27 compuertas de entrega.

CANAL DERIVADO MANANTIALES: Roce y limpia y extracción de embanques 28,00 kilómetros, reparación de 12 compuertas de entregas.

CANAL VAQUERIA: Limpia de 40,00 kilómetros y roce laterales y caminos de borde, reparación de 13 compuertas de entregas y filtraciones en muros de concretos, de los kilómetros 31,450 al 36,460 se limpió con maquinaria pesada y aplicación de herbicida en toda la longitud.

CANAL MARIMAURA: Roce y limpia en 5700 mts lineales, reparación de cuatro sectores para evitar fugas de aguas y cambio de dos compuertas de entregas. Para paralizar la proliferación y aumento del crecimiento del pasto acuático se aplicó herbicida en 5700 metros del canal.

CANAL PEUMAL: limpia y roce de 4.000 metros del canal, con reparación de tres sectores para paralizar fugas de aguas, con instalación de membrana Geotextil, para mantener el canal en mejor servicio.

MEJORAMIENTOS OBRA CANAL MELOZAL: Como se

informó en temporada anterior en periodo de invierno la Empresa de Estudios y construcciones COSSER de la ciudad de Talca, realizó trabajos de revestimientos del Canal Matriz Kilómetros 25,661 al 25,821 subsidiados por la Ley de Fomento de Riego y Drenaje, con un costo total de 9.563,34 Unidades de Fomento, con éste mejoramiento bajo el porcentaje de filtraciones en el sector de Llancahue .Es importante indicar que la Empresa Constructora asumió la totalidad del costo de proyecto, por tanto a la Comunidad de Aguas no representó gastos por la construcción indicada. **PRESENTACION**

PROYECTOS DE MEJORAMIENTOS PARA REPARAR OBRAS DAÑADAS POR EL USO DEL TIEMPO:

Para continuar con los mejoramientos de los canales de la obra se solicitó a la empresa de Estudios CEPIA INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA estudios de Ingeniería y topografías de los sectores más comprometidos de los canales, la empresa de estudios priorizó y presentó a la CNR; tres proyectos, los cuales fueron aprobados y financiados en su mayor parte por la Comisión Nacional de Riego, según se indica: a) **Revestimiento Canal Matriz, sector Batuco:**

El revestimiento consiste en el mejoramiento de 518 metros lineales, entre los kilómetros 4,398 al 4,826, la obra en sí comprende un revestimiento completo en hormigón H-25 , con una resistencia de un 90%. b) **Revestimiento canal Matriz, sector Llancahue:** revestimiento sección completa entre los kilómetros 24,366 al 24,634 en una longitud de 268 metros lineales. Este sector por uso del tiempo ha perdido su sección original y por la naturaleza del terreno en la actualidad se producen pérdidas importantes. c) **Revestimiento canal Manantiales:**

mejoramiento consiste revestir una sección completa de 475 metros en el sector de Villavicencio, entre los kilómetros 21,577 al 22,052. La necesidad de realizar este trabajo es para bajar las altas pérdidas que se producen, debido a las malas condiciones del terreno y además el canal bordea los cerros y recibe en invierno sedimentos por la continua lluvia. Es importante que los tres proyectos están aprobados y bonificados en un alto porcentaje por la CNR, para lo cual CEPIA está solicitando que los canales estén despejados a más tardar el 30 de mayo del presente año, para alcanzar a terminar los trabajos aprobados. **REGISTRO DE PRECIPITACIONES Y PRONOSTICOS DE RESERVAS DE AGUAS TEMPORDA**

DE RIEGO AÑO 2016: Por informes de la DOH y Junta de Vigilancia del Río

Maule, los registros de lluvias y acumulación de Nieve se presentaban escasas, por lo cual, se previó una alarmante sequía, en una año normal en la estación pluviométrica Armerillo se registran 820 milímetros de precipitaciones y hasta el mes de Septiembre se registran 217 milímetros y en el año 2015 la altura de Nieve fue de 2,50 metros y en Agosto no superó los 0,50 metros, situación que es alarmante, aún más el Embalse de la Laguna del Maule en año normal reserva 943 millones de M3, y para el inicio de la temporada registra 480 millones de m3. **PUESTA EN RIEGO TEMPORADA 2016 Y DISTRIBUCION DEL RECURSO:** Terminados los trabajos de mantención de los canales, mejoramientos y reposición de concretos con reparación de compuertas, con fecha 23 de septiembre de 2016 se dio por iniciada la temporada de riego. Al principio se empezó a usar aguas del estero Batuco para el llenado de sifones y a medida de las necesidades se empezó a usar aguas del Río Putagán. En los meses de diciembre y enero las entregas fueron dificultosas por las continuas variaciones del caudal del Río Putagán, que permitió el fácil crecimiento del pasto en el fondo de los canales. Conscientes de la difícil situación a fines del mes de Enero gracias a informes de un Director del canal se contactó con la Empresa ADAMA especialista en la aplicación de líquidos para eliminación de algas que proliferan en la caja de los canales, la experiencia resultó ser bastante exitosa ya que eliminó buena parte de las algas que crecen bajo el agua, los resultados obtenidos está dando pauta para seguir contratando los servicios de la empresa ADAMA, y así tratar de usar el mínimo de horas de excavadora en los periodos de riego. **PROGRAMAS DE AFOROS:** Para controlar las entregas de aguas en los meses de octubre de 2016 a marzo de 2017 se realizó semanalmente aforos en sectores previamente definidos, ya sea, en bocatomas de los canales anteriores al nuestro y puntos de referencia del canal Matriz y canales derivados, en otros días de la semana se realizaron mediciones en compuertas de entregas a nivel predial. Con las diferentes mediciones se lleva una estadística del comportamiento general de los diferentes canales del sistema.

INFORME ESTADO FINANCIERO: DEL 01 DE ABRIL DE 2016 AL 31 DE MARZO DE 2017, ingresos registrados con saldo inicial de \$ 28.863.296 y por conceptos

de cuotas de riego y recuperaciones de años anteriores \$ 186.307.671.- Egresos indicados \$ 194.065.210. Deudas cuotas de riego de los señores accionistas de los años anteriores al 31/03/2017 totalizan \$ 31.152.834.

CONCLUSIONES GENERALES: Podemos indicar que a pesar de la alta sequía registrada en la Región del Maule, la comunidad de aguas pudo superar las dificultades gracias a un convenio de ahorro del recurso hídrico en períodos de invierno, pero el problema latente del crecimiento de algas en gran parte de la Región ha dificultado el normal escurrimiento y entrega de las aguas, lo que ha obligado a contratar horas de maquinaria pesada a un alto costo, que no ha dado la solución que se esperaba porque las semillas siempre van quedando en el fondo de la caja de los canales. Al igual que en años anteriores se sigue participando en la Junta de Vigilancia del Río Maule destacando en forma activa un representante en el Directorio de la Junta. Financieramente la Organización se encuentra en buen pie, lo que se demuestra que no existen deudas comerciales y bancarias, a pesar de que existen usuarios que aún mantienen cuotas de riego pendientes, para lo cual se solicita que se acerquen a las oficinas a cumplir con sus compromisos. Terminada la cuenta del ejercicio los accionistas asistentes aprueban la cuenta rendida en todos sus puntos.

INFORMES SEÑORES INSPECTORES DE CUENTAS: Los señores Luis Trujillo Pérez y Sebastián Figueroa Villena informan que realizaron una revisión completa del movimiento contable del Canal Melozal del mes de abril del año 2015 hasta el 31 de marzo de 2017, según se indica: **REVISION DE LOS INGRESOS:** Folios Nos. 1841 al 2500, **ACTIVIDAD:** revisión de los comprobantes de pagos, contra los depósitos efectuados en la cuenta corriente. **RECOMENDACIÓN,** se insiste en solicitar a los socios del canal que cancelan con transferencias electrónicas, enviar correo informando la operación. En general los ingresos están dentro de las normas contables aceptadas. Firman los dos inspectores de cuentas, 02 de junio de 2017. **REVISION DE EGRESOS:** Período 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2017. Folios Nos. 6693 al 7236.- **ACTIVIDAD** se efectuó revisión completa de los respaldos que garantizan la emisión de los egresos (boletas, facturas, recibos de pagos, movimientos de fondos). **RECOMENDACIÓN:** solicitar a los

prestadores de servicios, enviar boletas de honorarios. Enviar a proveedor de combustibles lista de personas y patentes de vehículos autorizados a cargar combustibles. Tener control sobre el recorrido de los vehículos de la compañía, bitácoras. Control de inventarios. Procedimiento para control de una “Caja Chica”. Servicios contratados a nombre del presidente, estudiar mecanismo de cambio. Compras con tarjetas de crédito, establecer procedimiento. Nominar un responsable para recuperar \$ 3.823.200; proyecto Llancahue (Cristian Soto). Si un director renuncia a la Dieta, esta debe ser devuelta a la Administración del canal. Observaciones; se encontraron pequeñas diferencias tanto positivas como negativas. Gasto mantención casa Marimaura, definir uso. **CONCLUSION:** Podemos confiar que nuestra contabilidad es correcta, por lo tanto, nos deja tranquilidad que nuestros dineros han sido empleados para mejorar la gestión de la Administración del Canal Melozal. Firman: Luis Trujillo Pérez, Rut: 6.122.050-9 y Sebastián Figueroa Villena, Rut: 8.738.182-K . Los señores asambleístas y directorio encuentran la revisión muy clara y completa y los señores directores estudiarán las observaciones indicadas, para efectuar los reparos indicados, para una mejor marcha del Canal. **PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017;** El Señor Matías Noguera Cuevas, director de finanzas da lectura a la presentación del presupuesto de gastos período comprendido entre 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018, en los siguientes términos: Antes de presentar a consideración de la asamblea el nuevo presupuesto explica que el directorio en ejercicio consiente con la desvalorización de los productos agrícolas ha realizado un ajuste en las cuotas de riego, según se indica: “No daré lectura a cada partida del presupuesto porque todos tienen la presentación en su poder, por tanto, informaré en forma global la presentación del presupuesto”. Valor presupuesto año 2016 \$ 195.138.560, Valor presupuesto año 2017 \$ 192.851.780, Valor cuota por acción año 2016 \$ 25.600, Valor cuota por acción año 2017 \$ 25.300. Las cuotas se pueden cancelar en tres mensualidades al valor de \$ 8.434 por cada acción, con vencimientos 30 de junio, 30 de Julio y 30 de agosto del año 2017. Los accionistas que cancelen la totalidad de sus acciones al 30 de junio de 2017 tendrán un descuento de un 10% sobre el valor que les corresponde cancelar, las cuotas que se cancelen del 01 de septiembre al 30 de noviembre tendrán

un valor de \$ 26.600 por acción, las cuotas que se cancelen del 01 al 31 de diciembre de 2017 tendrán un valor de \$ 27.600 por cada acción, terminada la presentación del presupuesto año 2017, los señores asambleístas manifiestan su total conformidad y lo dan por aprobado en todos sus ítems. Seguidamente el señor Presidente se dirige a la sala indicando que de acuerdo lo establecido en los estatutos de la Comunidad de Aguas corresponde la renovación de tres directores por el período de tres nuevos años, este año terminan su mandato los señores Matías Noguera Cuevas, Efraín Jaque Muñoz y José Lara Cabrera, para lo cual ofrece la palabra a los accionistas para que propongan nombres para optar a los tres cargos directivos, los señores asambleístas proponen como candidatos a los señores José Lara Cabrera, Efraín Jaque Muñoz, Alejandro Marín Vio y Matías Noguera Cuevas, con la presentación de los candidatos indicados se da un tiempo prudente para que los asambleístas emitan sus sufragios y en la oportunidad se ofrece una atención a los señores accionistas presentes, terminada la votación, la contabilidad de los votos emitidos es la siguiente: Señor Efraín Jaque Muñoz: 1.627,45 votos. Señor José Lara Cabrera: 1.581,46 votos. Señor Matías Noguera Cuevas: 1.400,96 votos. Señor Alejandro Marín Vio: 676,35 votos. Con el resultado de la elección asumen el cargo de directores por el período de tres años los señores José Lara Cabrera, Efraín Jaque Muñoz y Matías Noguera Cuevas. **PUNTOS VARIOS:** El señor presidente se dirige a los señores asambleístas para explicar que con el ánimo de seguir mejorando la obra deteriorada por el uso del tiempo, se tiene que seguir preparando y presentando proyectos a la Ley de Fomento al Riego y Drenaje, para lo cual solicita autorización a los señores accionistas para continuar presentándose este año a todos los proyectos de mejoramientos de obra por cualquier institución que vaya en beneficio del canal, los señores accionistas comprendiendo la situación y la buena causa, da el más amplio respaldo y autorización al directorio y a su Presidente para continuar presentándose a proyectos de mejoramientos, ya sea, revestimientos, construcción de compuertas y a todo concurso que beneficie al canal, para un mejor aprovechamiento de las aguas disponibles. El Sr. Presidente ofrece la palabra, por primera, segunda y tercera oportunidad; y no habiendo otros

puntos que tratar o consultar, se levanta la sesión a las 18:26 horas, en señal de aprobación firman el acta los señores accionistas asistentes.